

Madrid, 18 de abril de 2001

Ref.- Notificación Hecho Relevante: Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores informa del siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 27 de marzo de 2001, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid en el Salón Fenix, Edificio de la Unión y el Fénix, sito en el Paseo de la Castellana, nº33, a las 12 horas, el día 7 de mayo en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 8 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2000 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de consejero.

Sexto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Modificación del Plan de Acciones para Directivos.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas correspondientes al ejercicio 2000 que se someten a aprobación de la Junta, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

Para la asistencia a la Junta se facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia por la propia Sociedad y por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores a aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

A los efectos oportunos se hace constar que la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
*Vicesecretario del Consejo de
Administración*